

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ZURICH SANTANDER SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a 23 de abril del año 2013, siendo las 9:00 horas, en el Hotel Sheraton Santiago, ubicado en Avenida Santa María N° 1742, Santiago, se reunieron los accionistas de ZURICH SANTANDER SEGUROS DE VIDA CHILE S.A., en Junta Ordinaria de Accionistas.

Presidió la reunión don Herbert Philipp Rodríguez, y actuó como secretario el abogado señor Cristián Larraín Ríos.

I.- FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.

El señor Presidente dejó constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta:

- a) Que la Asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio, en su sesión de fecha 22 de Marzo de 2013.
- b) Que no procedió a la publicación de los avisos de citación a la presente Junta, en razón de que se encontraba comprometida la asistencia a ésta de la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, lo cual se ha cumplido.
- c) Que conforme a la normativa vigente, se dio aviso de la celebración de la presente Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, dentro del plazo y en la forma establecida por la ley.

II. ASISTENCIA.

De acuerdo al registro de asistencia, concurrieron a la presente Junto los siguientes accionistas:

- a) Inversiones ZS América Dos Ltda., con 6.400 acciones, representativas del 99,78% del capital social, representada por don Herbert Philipp Rodríguez y por don Jorge Brinklow Gutiérrez.
- b) Inversiones ZS América SpA, con 14 acciones, representativas del 0,22% del capital social, representada por don Herbert Philipp Rodríguez y por don Jorge Brinklow Gutiérrez.

Total: 6.414 acciones.

En consecuencia, se encontraban representadas en la Junta, las acciones 6.414 acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas y suscritas la Sociedad a esta fecha.

III. CALIFICACIÓN DE PODERES.

La calificación de poderes con los cuales aparecen actuando los asistentes, ha sido efectuada inmediatamente antes de la reunión. El abogado señor José Miguel Infante Lira, designado de común acuerdo por los interesados para calificar los poderes, los ha aprobado, calificándolos de suficientes por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la Ley.

IV. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Señaló el Presidente que, habiéndose reunido la unanimidad de las acciones emitidas por la Sociedad, y cumplidas todas las formalidades legales, reglamentarias y estatutarias de convocatoria, declaraba iniciada la reunión e instalada la Junta.

V. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El señor Presidente de la Junta manifestó que el objeto de la convocatoria a esta junta es someter a la consideración y pronunciamiento de los señores accionistas todas las materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y, en particular, las siguientes:

- Examen y Aprobación de balance y memoria, estado de resultados, e informe de Auditores externos, correspondiente al ejercicio año 2012.
- Pronunciamiento sobre reparto de dividendos del ejercicio y sobre el reparto de dividendo provisorio ocurrido el año 2012.
- Conocimiento e información de operaciones entre Partes Relacionadas conforme al art. 146 Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Designación de Auditores Externos.
- Determinación de periódico para efectuar publicaciones obligatorias para el año 2013.
- Renovación total del directorio de conformidad al art. 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

VI. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS Y DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

El señor Presidente expresa que corresponde a la Junta pronunciarse respecto de la Memoria, Balance, Estados Financieros y Estado de Resultados, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio del año 2012; y a definir el destino de los resultados.

El señor Secretario de la Junta procede a exponer una síntesis de la Memoria, cuyo texto se acuerda no transcribir por haberse entregado un ejemplar a cada uno de los accionistas en este mismo acto.

El señor Presidente hace entrega a los señores accionistas del informe elaborado por la empresa de Auditores Externos Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros del ejercicio del año 2012, documentos que fueron analizados por los presentes.

El señor Presidente señala que la ganancia líquida del ejercicio 2012 fue de \$29.267.892.057.-

Acuerdos: Los accionistas, representados en la forma antes señalada, acuerdan por unanimidad aprobar la Memoria y el Balance de la sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y aprobar el respectivo informe entregado por los Auditores Externos.

De la misma manera, los señores accionistas acuerdan no distribuir dividendo por el ejercicio 2012.

VII. AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORES DE RIEGO

El señor Presidente acota que en atención al objeto de la convocatoria de esta Junta, la normativa aplicable a este tipo de sociedades y a lo dispuesto en los estatutos sociales, procede designar Auditores Externos independientes que examinen la contabilidad, inventario, balance y Estados Financieros de la sociedad del ejercicio 2012, e informen por escrito en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el cumplimiento de su mandato; y que asimismo procede designar a los Clasificadores de Riesgo de la Compañía.

Acuerdos: La Junta de Accionistas, en el ejercicio de sus atribuciones, acordó por unanimidad para los efectos antes señalados, designar como Auditores Externos para el presente ejercicio PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

Asimismo, acordó designar como Clasificadores de Riesgo de la compañía a Feller Rate Clasificadores de Riesgo Ltda. y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

VIII. PERIODICO EN QUE SE EFECTUARAN LAS PUBLICACIONES DE LEGALES.

El señor presidente propone a los accionistas el diario El Mercurio de Santiago para los efectos de efectuar las publicaciones legales que la sociedad requiera efectuar, luego de los cual los accionistas por unanimidad aceptan designar el periódico indicado para los efectos señalados para el año 2013.

IX. PRONUNCIAMIENTO SOBRE REPARTO DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO Y SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDO PROVISORIO OCURRIDO EL AÑO 2012.

El señor presidente da cuenta a la junta de accionistas del reparto de dividendo provisorio autorizado por el directorio extraordinario N° 10 de la sociedad, que consistió en el reparto de un dividendo provisorio por la suma de \$26.465.000.000 con cargo a las utilidades de la Compañía del ejercicio del presente año 2012, y que el mismo se pagase en dinero y al contado a los accionistas de la Compañía a contar de 07 de diciembre de 2012.

La junta luego de un breve debate aprueba y ratifica por unanimidad el dividendo provisorio con cargo a las utilidades de la Compañía del ejercicio del año 2012.

X. RENOVACION TOTAL DEL DIRECTORIO.

El señor presidente somete a la consideración de la junta la necesidad de proceder a la renovación total del directorio de conformidad al artículo 32 inciso final de la Ley de Sociedades Anónimas, en atención a la vacancia por renuncia de los directores titulares de la sociedad Señores Oscar Von Chrismar Carvajal y Juan Colombo Campell ocurridas con fecha 30 de octubre de 2012, para lo cual el señor presidente propone efectuar una nueva elección o en su defecto, obtener la ratificación de los actuales Directores, los cuales durarán en sus funciones los próximos 3 años.

Conforme a lo anterior, la unanimidad de los accionistas presentes acuerdan designar a las siguientes personas como Directores de la sociedad,

- 1) *Javier Lorenzo Muradas.*
- 2) *Francois Facon.*
- 3) *José Orlando Pott.*
- 4) *Peter Rebrin.*
- 5) *José Manuel Camposano Larraechea.*
- 6) *Fernando Cloppet.*
- 7) *Juan Cifuentes Mora.*
- 8) *Francisco del Cura Ayuso y*
- 9) *Raúl Pena Barreiro.*

Asimismo, por la unanimidad de los accionistas, se acordó facultar a don Herbert Philipp Rodríguez, y a don Jorge Brinklow Gutierrez, para que uno cualquiera de ellos informe a la

Superintendencia de Valores y Seguros estos nombramientos, conforme a la normativa vigente, respecto a la información de hechos relevantes para la sociedad.

XI. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

El Sr. Presidente manifestó que, con arreglo a la normativa legal y reglamentaria y al estatuto social, corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio del año en curso.

La Junta acuerda por unanimidad que los Sres. Directores no serán remunerados por su cargo de tales en el ejercicio 2013.

XII. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Presidente expresa que corresponde dar a conocer a la Junta de Accionistas los actos y contratos celebrados por la sociedad durante el ejercicio del año 2012 con partes relacionadas, entendiéndose por tales a las personas vinculadas con la propiedad o gestión de la empresa. El detalle de dichas transacciones consta en la respectiva Nota a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 de la compañía, que tienen en su poder los accionistas, dejándose expresa constancia que todas estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado y cumpliendo con las normas que las rigen.

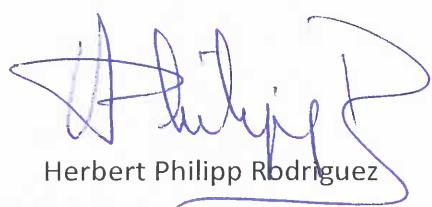
La Junta tomó debida nota de la información proporcionada.

XIII. OTRAS MATERIAS. PODER PARA REDUCIR ACTA A ESCRITURA PÚBLICA

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Sres. Accionistas para cualquier asunto de competencia de la Junta que deseen plantear, no promoviéndose ninguno.

Los Señores accionistas acuerdan facultar a don José Miguel Infante Lira y a don Cristián Larraín Ríos para que, cualquiera de ellos indistintamente, proceda a reducir a escritura pública en todo o en parte el acta que se levante de la presente Junta, una vez que la misma haya sido suscrita por todos los asistentes, así como para efectuar todas las gestiones, trámites y comunicaciones necesarias para el cabal cumplimiento y perfeccionamiento de los acuerdos tomados en la presente Junta.

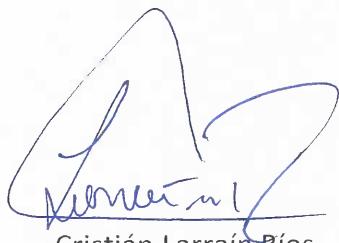
Habiéndose cumplido el objeto de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente da por terminada la reunión a las 9:30 horas.



Herbert Philipp Rodríguez

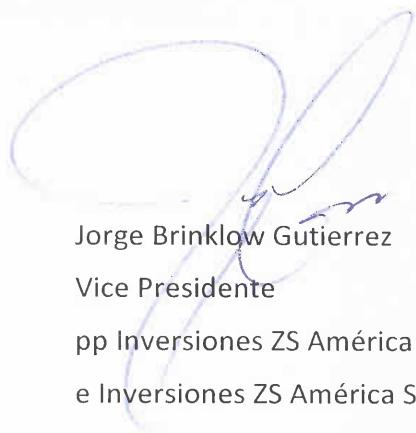
Presidente

pp. Inversiones ZS América Dos Ltda
e Inversiones ZS América SpA



Cristián Larraín Ríos

Secretario



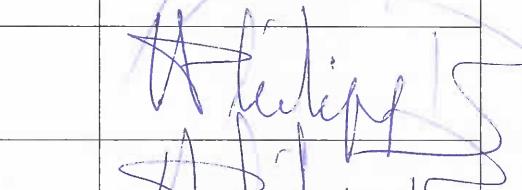
Jorge Brinklow Gutiérrez

Vice Presidente

pp Inversiones ZS América Dos Ltda
e Inversiones ZS América SpA

REGISTRO DE ASISTENCIA

En Santiago, a 23 de abril de 2013, en el Hotel Sheraton Santiago, ubicado en Avenida Santa María N° 1742, Santiago, se reunieron en Junta Ordinaria los siguientes accionistas de la Sociedad ZURICH SANTANDER SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.:

Nombre del accionista	Nº de Acciones	Firmas
Inversiones ZS América Dos Ltda.representada por:	6.400	
Herbert Philipp Rodríguez Jorge Brinklow Gutiérrez		
Inversiones ZS América SpA representada por:	14	
Herbert Philipp Rodríguez Jorge Brinklow Gutiérrez.		

Total: 6.414 acciones.

Santiago, 23 de abril de 2013.